



"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

**QUINTA SESIÓN ORDINARIA**

EN USO DE LA PALABRA EL LIC. ANTONIO ESCOBAR FÉLIX, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE JIQUIPILCO, MÉXICO, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; ARTÍCULOS 112, 113, 116, 122 Y 123 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; ARTÍCULOS 27, 28, 29 Y 30 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, ESTANDO REUNIDOS EN LA SALA DE CABILDOS DE SITO EN EL INTERIOR DE PALACIO MUNICIPAL, SIENDO LAS 08:00 HORAS DEL DÍA 31 DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO, LOS CC. INTEGRANTES DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2025-2027, CON EL PROPÓSITO DE CELEBRAR LA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JIQUIPILCO, ESTADO DE MÉXICO.

**PUNTO NÚMERO 1.**

EN USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, LIC. ANTONIO ESCOBAR FÉLIX, SOLICITA AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, LIC. RENÉ ALGREDO FUENTES, TENGA A BIEN INICIAR CON EL DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA.

EN USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PROCEDE A REGISTRAR LA ASISTENCIA DE LOS INTEGRANTES DEL CABILDO:

CARGO	NOMBRE	ASISTENCIA
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL	LIC. ANTONIO ESCOBAR FÉLIX	PRESENTE
SÍNDICA MUNICIPAL	LIC. MARISOL PATRICIO BERNAL	PRESENTE
PRIMER REGIDOR	LIC. ENRIQUE GALICIA SÁNCHEZ	PRESENTE
SEGUNDA REGIDORA	LIC. SANDRA YULEMI NAVA MEMIJE	PRESENTE
TERCER REGIDOR	TEC. MARIO JESÚS LÓPEZ VILLEGAS	PRESENTE
CUARTA REGIDORA	LIC. ANA CRISTINA PÉREZ DOMÍNGUEZ	PRESENTE
QUINTO REGIDOR	LIC. LUI YAHAYRO CHÁVEZ JIMÉNEZ	PRESENTE
SEXTO REGIDOR	C. IVÁN FELIPE ATANACIO	PRESENTE
SÉPTIMA REGIDORA	MTRA. IMELDA MARTÍNEZ SÁNCHEZ	PRESENTE



*[Handwritten signature]*  
1

*[Vertical list of handwritten signatures on the right margin]*



**JIQUIPILCO**  
es el tiempo de la gente 2025-2027



"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

## PUNTO NÚMERO 2.

EN USO DE LA PALABRA EL **PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE JIQUIPILCO, LIC. ANTONIO ESCOBAR FÉLIX**, DA CUENTA QUE SE ENCUENTRAN PRESENTES EL PRESIDENTE MUNICIPAL, LA SÍNDICA Y LOS 7 REGIDORES DEL AYUNTAMIENTO, POR LO QUE EXISTE QUORUM LEGAL PARA SESIONAR Y PROCEDE A **DECLARAR LEGALMENTE INSTALADA LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO SIENDO LAS 09:10 NUEVE HORAS CON DIEZ MINUTOS DEL DÍA EN QUE SE ACTÚA.**

## PUNTO NÚMERO 3.

EN USO DE LA PALABRA EL **PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE JIQUIPILCO, LIC. ANTONIO ESCOBAR FÉLIX**, SOLICITA AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, LIC. RENÉ ALGREDO FUENTES, PROCEDA AL DESAHOGO DEL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, INFORMA QUE EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA ES EL RELATIVO A LA **LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA** Y PROCEDE CON LA LECTURA DEL MISMO.

### ORDEN DEL DÍA

1. REGISTRO DE ASISTENCIA.
2. DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.
3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
4. LECTURA, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA Y CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO.
5. PROPUESTA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LAS FUNCIONES Y ATRIBUCIONES DE LA DIRECCIÓN DE LA TENENCIA DE LA TIERRA.
6. PROPUESTA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL AYUNTAMIENTO DE JIQUIPILCO 2025-2027.
7. PROPUESTA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN DE LÍMITES TERRITORIALES DEL AYUNTAMIENTO DE JIQUIPILCO 2025-2027.





"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

8. PROPUESTA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA DE JIQUIPILCO.
9. PROPUESTA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA INTEGRACIÓN DEL CONSEJO MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS.
10. PROPUESTA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA INTEGRACIÓN DEL CONSEJO MUNICIPAL DE POBLACIÓN.
11. PROPUESTA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA INTEGRACIÓN DEL CONSEJO MUNICIPAL DE CONTROL Y BIENESTAR ANIMAL.
12. PROPUESTA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA INTEGRACIÓN DEL COMITÉ DE SALUD MUNICIPAL.
13. PROPUESTA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA INTEGRACIÓN DEL COMITÉ MUNICIPAL CONTRA RIESGOS SANITARIOS.
14. PROPUESTA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA INTEGRACIÓN DEL COMITÉ MUNICIPAL CONTRA ADICCIONES.
15. PROPUESTA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA INTEGRACIÓN DEL COMITÉ INTERNO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN.
16. PROPUESTA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACUERDO DE FACULTADES AL TITULAR DEL EJECUTIVO MUNICIPAL, PARA QUE DESTINE RECURSO ECONÓMICO PARA LA COMPRA DE REFACCIONES Y MANTENIMIENTO AL PARQUE VEHICULAR Y MAQUINARIA DEL AYUNTAMIENTO.
17. PROPUESTA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA DESIGNACIÓN DEL INTEGRANTE DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA MUNICIPAL, DEL SISTEMA MUNICIPAL ANTICORRUPCIÓN DEL MUNICIPIO DE JIQUIPILCO, MÉXICO.
18. ASUNTOS GENERALES.





**JQUIPILCO**  
es el tiempo de la gente 2025-2027



"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

## 19. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE JQUIPILCO, LIC. ANTONIO ESCOBAR FÉLIX, PREGUNTA AL PLENO SI DESEAN HACER ALGUNA MANIFESTACIÓN RESPECTO A LA AGENDA DE LA PRESENTE SESIÓN, O SI DESEAN AGREGAR ALGÚN ASUNTO DE CARÁCTER GENERAL, SE SIRVAN MANIFESTARLO PARA SU REGISTRO.

AL NO EXISTIR ASUNTO POR TRATAR, EL PRESIDENTE MUNICIPAL SOLICITA AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO SE SIRVA SOMETER A CONSIDERACIÓN DEL CUERPO EDILICIO LA APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA PARA LA PRESENTE SESIÓN.

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PREGUNTA AL PLENO QUE QUIENES ESTÉN A FAVOR, SE SIRVAN EMITIR SU VOTO LEVANTANDO LA MANO.

RESULTANDO APROBADO EL PUNTO **POR UNANIMIDAD** DE VOTOS.

### PUNTO NÚMERO 4.

EN USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE JQUIPILCO, LIC. ANTONIO ESCOBAR FÉLIX, SOLICITA AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, LIC. RENÉ ALGREDO FUENTES, PROCEDA AL DESAHOGO DEL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, INFORMA QUE EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDE A LA **LECTURA, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA Y CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO.**

EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE JQUIPILCO, LIC. ANTONIO ESCOBAR FELIX, SOLICITA LA DISPENSA DE LA LECTURA DE LAS MISMAS Y SE APRUEBEN EN SUS TÉRMINOS, PUES EN ELLAS SE HAN REGISTRADO LOS ACUERDOS GENERADOS EN DICHAS SESIONES Y POR SER DE SU CONOCIMIENTO, PUES SE LES HA HECHO LLEGAR DE MANERA OPORTUNA PARA SUS OBSERVACIONES Y COMENTARIOS, LOS CUALES YA HAN SIDO ATENDIDOS.

ACTO SEGUIDO, SOLICITA AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO SOMETA A CONSIDERACIÓN DEL CUERPO EDILICIO LA APROBACIÓN DEL PRESENTE PUNTO.

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PREGUNTA AL PLENO QUE QUIENES ESTÉN A FAVOR, SE SIRVAN EMITIR SU VOTO LEVANTANDO LA MANO.

RESULTANDO APROBADO EL PUNTO **POR UNANIMIDAD** DE VOTOS.





**JIQUIPILCO**  
es el tiempo de la gente 2025-2027



"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

#### **PUNTO NÚMERO 5.**

EN USO DE LA PALABRA EL **PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE JIQUIPILCO, LIC. ANTONIO ESCOBAR FÉLIX**, SOLICITA AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, LIC. RENÉ ALFREDO FUENTES, PROCEDA AL DESAHOGO DEL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, INFORMA QUE EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDE A LA **PROPUESTA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LAS FUNCIONES Y ATRIBUCIONES DE LA DIRECCIÓN DE REGULACIÓN DE LA TENENCIA DE LA TIERRA.**

DE CONFORMIDAD CON LA SIGUIENTE EXPOSICIÓN DE MOTIVOS: LA DIRECCIÓN DE REGULACIÓN DE LA TENENCIA DE LA TIERRA ES UN ÁREA DE NUEVA CREACIÓN QUE TENDRÁ COMO OBJETIVO DAR CERTEZA JURÍDICA A LA POBLACIÓN MÁS VULNERABLE EN RELACIÓN A LA TENENCIA DE LA TIERRA CON LA OBTENCIÓN DE TÍTULOS DE PROPIEDAD O DE POSESIÓN, ASÍ COMO CERTIFICADOS PARCELARIOS, LA GENERACIÓN DE ACUERDOS Y CONVENIOS CON LAS DIFERENTES INSTITUCIONES ADMINISTRATIVAS DEL GOBIERNO FEDERAL, ESTATAL Y MUNICIPAL, Y ORGANIZACIONES SOCIALES, PONIENDO A SU SERVICIO LA GESTIÓN Y ASESORÍA JURÍDICA CORRESPONDIENTE, APOYANDO A LOS GRUPOS MÁS VULNERABLES DEL MUNICIPIO; POR ESTE MOTIVO SE PONE A CONSIDERACIÓN DEL CABILDO LAS FUNCIONES Y ATRIBUCIONES QUE TENDRÁ ENCOMENDADAS, LAS CUALES SE ENCUENTRAN CONTENIDAS EN EL BANDO MUNICIPAL DE JIQUIPILCO 2025.

ACTO SEGUIDO, EL PRESIDENTE MUNICIPAL INFORMA AL PLENO QUE ESTÁN EN USO DE LA VOZ POR SI DESEAN HACER ALGUNA MANIFESTACIÓN RESPECTO AL PRESENTE PUNTO, SEGUIDO DE ALGUNOS COMENTARIOS SOLICITA AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO QUE SOMETA A CONSIDERACIÓN DEL CUERPO EDILICIO LA APROBACIÓN DEL PRESENTE PUNTO.

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PREGUNTA AL PLENO QUE QUIENES ESTÉN A FAVOR, SE SIRVAN EMITIR SU VOTO LEVANTANDO LA MANO.

RESULTANDO APROBADO EL PUNTO **POR UNANIMIDAD** DE VOTOS.

#### **PUNTO NÚMERO 6.**





"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

EN USO DE LA PALABRA EL **PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE JIQUIPILCO, LIC. ANTONIO ESCOBAR FÉLIX**, SOLICITA AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, LIC. RENÉ ALGREDO FUENTES, PROCEDA AL DESAHOGO DEL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, INFORMA QUE EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA ES EL RELATIVO A LA **PROPUESTA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL AYUNTAMIENTO DE JIQUIPILCO 2025-2027**.

CONFORME A LA SIGUIENTE EXPOSICIÓN DE MOTIVOS: CON APOYO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 31 FRACCIÓN XI, 65 Y 69 FRACCIÓN I, INCISO C) DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; EN RELACIÓN CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 31 DE LA LEY REGLAMENTARIA DE LAS FRACCIONES XXV Y XXVI DEL ARTÍCULO 61 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; Y DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, DEL 13 DE ENERO DEL PRESENTE AÑO, DONDE SE APRUEBAN LAS COMISIONES EDILICIAS DE ESTE AYUNTAMIENTO.

EL CUAL SE PROPONE QUEDE INTEGRADO DE LA SIGUIENTE MANERA:

CARGO	NOMBRE	CARGO EN LA COMISIÓN
SÍNDICA MUNICIPAL	LIC. MARISOL PATRICIO BERNAL	PRESIDENTA
QUINTO REGIDOR	LIC. LUI YAHAYRO CHAVEZ JIMÉNEZ	SECRETARIO
TESORERA MUNICIPAL	L.C. JAZMÍN MORELOS AGUILAR	VOCAL
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL	LIC. CARMEN JASSO CRUZ	VOCAL

ACTO SEGUIDO, EL PRESIDENTE MUNICIPAL INFORMA AL PLENO QUE ESTÁN EN USO DE LA VOZ POR SI DESEAN HACER ALGUNA MANIFESTACIÓN RESPECTO AL PRESENTE PUNTO, SEGUIDO DE ALGUNOS COMENTARIOS SOLICITA AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO QUE SOMETA A CONSIDERACIÓN DEL CUERPO EDILICIO LA APROBACIÓN DEL PRESENTE PUNTO.

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PREGUNTA AL PLENO QUE QUIENES ESTÉN A FAVOR, SE SIRVAN EMITIR SU VOTO LEVANTANDO LA MANO.

RESULTANDO APROBADO EL PUNTO **POR UNANIMIDAD** DE VOTOS.

**PUNTO NÚMERO 7.**



*(Vertical column of blue ink signatures and scribbles on the right margin)*



**JIQUIPILCO**  
es el tiempo de la gente 2025-2027



"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

EN USO DE LA PALABRA EL **PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE JIQUIPILCO, LIC. ANTONIO ESCOBAR FÉLIX**, SOLICITA AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, LIC. RENÉ ALGREDO FUENTES, PROCEDA AL DESAHOGO DEL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, INFORMA QUE EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA ES EL RELATIVO A LA **PROPUESTA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN DE LÍMITES TERRITORIALES DEL AYUNTAMIENTO DE JIQUIPILCO 2025-2027**.

DE CONFORMIDAD CON LA SIGUIENTE EXPOSICIÓN DE MOTIVOS: CON APOYO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 31 FRACCIÓN XI, 65 Y 69 FRACCIÓN I, INCISO C) DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; EN RELACIÓN CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 31 DE LA LEY REGLAMENTARIA DE LAS FRACCIONES XXV Y XXVI DEL ARTÍCULO 61 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; Y DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, DEL 13 DE ENERO DEL PRESENTE AÑO, DONDE SE APRUEBAN LAS COMISIONES EDILICIAS DE ESTE AYUNTAMIENTO.

EL CUAL SE PROPONE QUEDE INTEGRADO DE LA SIGUIENTE MANERA:

CARGO	NOMBRE	CARGO EN LA COMISIÓN
SÍNDICA MUNICIPAL	LIC. MARISOL PATRICIO BERNAL	PRESIDENTA
SÉPTIMA REGIDORA	MTRA. IMELDA MARTÍNEZ SÁNCHEZ	SECRETARIO
SEGUNDA REGIDORA	LIC. SANDRA YULEMI NAVA MEMIJE	VOCAL
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO	ING. FRANCISCO ROJAS BECERRIL	VOCAL
COORDINADOR DE CATASTRO MUNICIPAL	LIC. PABLO CAYETANO APOLONIO	VOCAL

ACTO SEGUIDO EL PRESIDENTE MUNICIPAL INFORMA AL PLENO QUE ESTÁN EN USO DE LA VOZ POR SI DESEAN HACER ALGUNA MANIFESTACIÓN RESPECTO AL PRESENTE PUNTO, SEGUIDO DE ALGUNOS COMENTARIOS SOLICITA AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO QUE SOMETA A CONSIDERACIÓN DEL CUERPO EDILICIO LA APROBACIÓN DEL PRESENTE PUNTO.

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PREGUNTA AL PLENO QUE QUIENES ESTÉN A FAVOR, SE SIRVAN EMITIR SU VOTO LEVANTANDO LA MANO.

RESULTANDO APROBADO EL PUNTO **POR UNANIMIDAD** DE VOTOS.

**PUNTO NÚMERO 8.**



Handwritten signatures and initials in blue ink, including a date "12/19/27".



**JIQUIPILCO**  
es el tiempo de la gente 2025-2027



"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

EN USO DE LA PALABRA EL **PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE JIQUIPILCO, LIC. ANTONIO ESCOBAR FÉLIX**, SOLICITA AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, LIC. RENÉ ALGREDO FUENTES, PROCEDA AL DESAHOGO DEL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, INFORMA QUE EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA ES EL RELATIVO A LA **PROPUESTA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA DE JIQUIPILCO.**

EN ATENCIÓN A LA SIGUIENTE EXPOSICIÓN DE MOTIVOS: DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 19 Y 22 DE LA LEY DE MEJORA REGULATORIA DEL ESTADO DE MÉXICO Y SUS MUNICIPIOS, QUE ORDENAN QUE LAS AUTORIDADES DE TODOS LOS ÓRDENES DE GOBIERNO, EN EL ÁMBITO DE SU COMPETENCIA, DEBERÁN IMPLEMENTAR POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA SIMPLIFICACIÓN DE REGULACIONES TRÁMITES Y SERVICIOS Y DEMÁS OBJETIVOS QUE ESTABLEZCA LA LEY GENERAL DE LA MATERIA, Y CON LA FINALIDAD DE CUMPLIR EN TIEMPO Y FORMA CON LAS DISPOSICIONES JURÍDICAS ANTES MENCIONADAS SE PONE A CONSIDERACIÓN DEL PLENO LA INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA, MISMA QUE TENDRÁ LA FUNCIÓN DE SOMETER A SU CONSIDERACIÓN LAS ACTUALIZACIONES, AVANCES DE TRÁMITES Y SERVICIOS DE CADA UNA DE LAS ÁREAS ADMINISTRATIVAS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL; POR ELLO, SU INTEGRACIÓN COMPETE A LOS TITULARES DE TODAS Y CADA UNA DE LAS ÁREAS QUE CONFORMA LA PRESENTE ADMINISTRACIÓN.

ACTO SEGUIDO EL PRESIDENTE MUNICIPAL INFORMA AL PLENO QUE ESTÁN EN USO DE LA VOZ, POR SI DESEAN HACER ALGUNA MANIFESTACIÓN RESPECTO AL PRESENTE PUNTO, SEGUIDO DE ALGUNOS COMENTARIOS SOLICITA AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO QUE SOMETA A CONSIDERACIÓN DEL CUERPO EDILICIO LA APROBACIÓN DEL PRESENTE PUNTO.

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PREGUNTA AL PLENO QUE QUIENES ESTÉN A FAVOR, SE SIRVAN EMITIR SU VOTO LEVANTANDO LA MANO.

RESULTANDO APROBADO EL PUNTO **POR UNANIMIDAD** DE VOTOS.

#### **PUNTO NÚMERO 9.**

EN USO DE LA PALABRA EL **PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE JIQUIPILCO, LIC. ANTONIO ESCOBAR FÉLIX**, SOLICITA AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, LIC. RENÉ ALGREDO FUENTES, PROCEDA AL DESAHOGO DEL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, INFORMA QUE EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA ES EL RELATIVO A LA **PROPUESTA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN**





**JIQUIPILCO**  
es el tiempo de la gente 2025-2027



"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

**SU CASO APROBACIÓN DE LA INTEGRACIÓN DEL CONSEJO MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS.**

CONFORME A LA SIGUIENTE EXPOSICIÓN DE MOTIVOS: PARA DAR CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 81 TER DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; ARTÍCULOS 16 Y 21 DE LA LEY DE PROTECCIÓN CIVIL DEL ESTADO DE MÉXICO; ARTÍCULOS 6.12, 6.13 Y 6.14 DEL LIBRO SEXTO DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO; ASÍ COMO DE LOS ARTÍCULOS 16 Y 21 DEL REGLAMENTO DEL LIBRO SEXTO DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO; EN RELACIÓN CON EL ARTÍCULO 10 DEL REGLAMENTO INTERNO MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS, SE PONE A CONSIDERACIÓN DEL PLENO LA INTEGRACIÓN DEL CONSEJO MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS, QUE TIENE EL PROPÓSITO DE SALVAGUARDAR LA INTEGRIDAD FÍSICA DE LA POBLACIÓN, SUS BIENES Y EL ENTORNO ECOLÓGICO AMBIENTAL, ANTE CUALQUIER RIESGO EMINENTE, MISMO QUE SE PONE A SU CONSIDERACIÓN DE LA SIGUIENTE MANERA:

DEPENDENCIA	NOMBRE	CARGO EN EL CMPCyB
PRESIDENTE MUNICIPAL	LIC. ANTONIO ESCOBAR FELIX	PRESIDENTE
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO	LIC. RENÉ ALGREDO FUENTES	SECRETARIO EJECUTIVO
COORDINADOR DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS	TEC. EN ENF. JOSÉ ALBERTO TORRES PIÑA	SECRETARIO TÉCNICO
CONSEJEROS		
LIC. ENRIQUE GALICIA SÁNCHEZ	PRIMER REGIDOR	
C. MARÍA DEL CARMEN ALVA PÉREZ	PRESIDENTA DEL SISTEMA DIF MUNICIPAL	
COMISARIO ISRAEL FRANCISCO PERALTA	DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL	
L.C. LAURA ÁVILA RUBIO	DIRECTORA DE GOBERNACIÓN	
C. ROMÁN ALVA GARCÍA	DIRECTOR DE SERVICIOS PÚBLICOS	
L.D. APOLINAR ANGELES JACINTO	DIRECTOR DE MEDIO AMBIENTE	
L.D. SVEIDY BECERRIL DOMINGUEZ	DIRECTORA DE GESTIÓN SOCIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	
ING. FRANCISCO ROJAS BECERRIL	DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO	
P.L.P. MA. GUADALUPE HERNANDEZ OLIVOS	DIRECTORA DE EDUCACIÓN	
L. EN CRIM. ISAI GUZMÁN GARCÍA	COORDINADOR DE PREVENCIÓN SOCIAL DE LA VIOLENCIA Y DELINCUENCIA	
BIOL. VICTOR MANUEL TAPIA HERNÁNDEZ	COORDINADOR DE SALUD	
TEC. D. JOEL BLANCAS MEDINA	DIRECTOR DE COMUNICACIÓN SOCIAL	
DEPENDENCIAS GUBERNAMENTALES		
22/ZONA MILITAR	REPRESENTANTE	
PROTECCIÓN CIVIL DEL ESTADO	REPRESENTANTE	
PROBOSQUE	REPRESENTANTE	



*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

ACTO SEGUIDO, EL PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA A LOS INTEGRANTES DEL CABILDO QUE ESTÁN EN USO DE LA VOZ POR SI DESEAN HACER ALGUNA MANIFESTACIÓN RESPECTO AL PRESENTE PUNTO.

SEGUIDO DE ALGUNOS COMENTARIOS SOLICITA AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO QUE SOMETA A CONSIDERACIÓN DEL CUERPO EDILICIO LA APROBACIÓN DEL PRESENTE PUNTO.

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PREGUNTA AL PLENO QUE QUIENES ESTÉN A FAVOR, SE SIRVAN EMITIR SU VOTO LEVANTANDO LA MANO.

RESULTANDO APROBADO EL PUNTO **POR UNANIMIDAD** DE VOTOS.

**PUNTO NÚMERO 10.**

EN USO DE LA PALABRA EL **PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE JIQUIPILCO, LIC. ANTONIO ESCOBAR FÉLIX**, SOLICITA AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, LIC. RENÉ ALGREDO FUENTES, PROCEDA AL DESAHOGO DEL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, INFORMA QUE EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA ES EL RELATIVO A LA **PROPUESTA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA INTEGRACIÓN DEL CONSEJO MUNICIPAL DE POBLACIÓN.**

EN ATENCIÓN A LA SIGUIENTE EXPOSICIÓN DE MOTIVOS: CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO EN SUS ARTÍCULOS 1.78 Y 1.79 FRACCIÓN I, II Y III; ME PERMITO SOLICITAR AL PLENO TENGAN A BIEN CONSIDERAR LA APROBACIÓN DEL CONCEJO MUNICIPAL DE POBLACIÓN, ÓRGANO COLEGIADO ENCARGADO DE IMPULSAR LAS TAREAS DE PROGRAMACIÓN, EJECUCIÓN Y EVALUACIÓN DE LA POLÍTICA DE POBLACIÓN DEL MUNICIPIO, COADYUVANDO CON LA ADMINISTRACIÓN EN LA ELABORACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE POBLACIÓN, BASADO EN UN DIAGNÓSTICO SOCIODEMOGRÁFICO Y SOCIOECONÓMICO EN COORDINACIÓN CON EL GOBIERNO ESTATAL Y EN SU CASO FEDERAL, A FIN DE INCORPORAR LA POLÍTICA DE POBLACIÓN DE PROGRAMAS MUNICIPALES; MISMO QUE SE PROPONE QUEDE INTEGRADO DE LA SIGUIENTE MANERA:

TITULAR	CARGO EN EL CONSEJO
LIC. ANTONIO ESCOBAR FÉLIX	PRESIDENTE
LIC. RENÉ ALGREDO FUENTES	VICEPRESIDENTE
L.A. ELÍAS DELGADO JACINTO	SECRETARIO TÉCNICO
C. MARÍA DEL CARMEN ALVA PÉREZ	VOCAL
LIC. SANDRA YULEMY NAVA MEMIJE	VOCAL
L.C. LAURA ÁVILA RUBIO	VOCAL
M. EN E. MARIBEL CORDERO PIÑA	VOCAL



*(Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin)*



"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

C.P. MARCO ANTONIO CHÁVEZ JIMÉNEZ	VOCAL
P.L.P. MA. GUADALUPE HERNÁNDEZ OLIVOS	VOCAL
ING. FRANCISCO ROJAS BECERRIL	VOCAL
PROFR. SANTOS GONZÁLEZ ALEJANDRO	VOCAL
L.D. SVEIDY BECERRIL DOMÍNGUEZ	VOCAL
L.D. APOLINAR ÁNGELES JACINTO	VOCAL
BIOL. VÍCTOR MANUEL TAPIA HERNÁNDEZ	VOCAL
C. EUSEBIO GALICIA VENTURA	VOCA
L.D. ANAYELI AGUILAR MARTÍNEZ	VOCAL
L.D. DULCE IVONNE FLORENTINO MATEO	VOCAL
L.D. MARÍA DE LOS ÁNGELES DÁVILA SÁNCHEZ	VOCAL

ACTO SEGUIDO, EL PRESIDENTE MUNICIPAL INFORMA AL PLENO QUE ESTÁN EN USO DE LA VOZ POR SI DESEAN HACER ALGUNA MANIFESTACIÓN RESPECTO AL PRESENTE PUNTO, A CONTINUACIÓN EL PRESIDENTE MUNICIPAL SOLICITA AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO QUE SOMETA A CONSIDERACIÓN DEL CUERPO EDILICIO LA APROBACIÓN DEL PRESENTE PUNTO.

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PREGUNTA AL PLENO QUE QUIENES ESTÉN A FAVOR, SE SIRVAN EMITIR SU VOTO LEVANTANDO LA MANO.

RESULTANDO APROBADO EL PUNTO **POR UNANIMIDAD** DE VOTOS.

#### **PUNTO NÚMERO 11.**

EN USO DE LA PALABRA EL **PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE JIQUIPILCO, LIC. ANTONIO ESCOBAR FÉLIX**, SOLICITA AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, LIC. RENÉ ALGREDO FUENTES, PROCEDA AL DESAHOGO DEL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, INFORMA QUE EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA ES EL RELATIVO A LA **PROPUESTA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA INTEGRACIÓN DEL CONSEJO MUNICIPAL DE CONTROL Y BIENESTAR ANIMAL.**

EN ATENCIÓN A LA SIGUIENTE EXPOSICIÓN DE MOTIVOS: DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL DECRETO NÚMERO 289, CAPÍTULO BIS, DE LAS UNIDADES MUNICIPALES DE CONTROL Y BIENESTAR ANIMAL Y DEL CONSEJO MUNICIPAL DE CONTROL Y BIENESTAR ANIMAL; LOS ARTÍCULOS 124 BIS AL 124 SEPTIES, FRACC. II Y III, DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; AL REGLAMENTO DEL LIBRO SEXTO DEL CÓDIGO PARA LA BIODIVERSIDAD DEL ESTADO DE MÉXICO, EN SU CAPÍTULO III SECCIÓN II, SE PONE A CONSIDERACIÓN DEL PLENO, LA INTEGRACIÓN DEL CONSEJO MUNICIPAL DE CONTROL Y BIENESTAR ANIMAL, CONFORME A LA SIGUIENTE PROPUESTA:





CARGO	NOMBRE	CARGO EN EL CONSEJO
PRESIDENTE MUNICIPAL	LIC. ANTONIO ESCOBAR FÉLIX	PRESIDENTE
COORDINADORA DE CONTROL Y BIENESTAR ANIMAL	M.V.Z GISELA ALVA GONZÁLEZ	SECRETARIA
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO	LIC. RENÉ ALGREDO FUENTES	VOCAL
SÉPTIMA REGIDORA	MTRA. IMELDA MARTÍNEZ SÁNCHEZ	VOCAL
DIRECTOR DE SERVICIOS PÚBLICOS	C. ROMÁN ALVA GARCÍA	VOCAL
COORDINADOR DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS	LIC.EN ENF. JOSÉ ALBERTO TORRES PIÑA	VOCAL
TERCER REGIDOR	TEC. MARIO JESÚS LÓPEZ VILLEGAS	VOCAL

ACTO SEGUIDO, EL PRESIDENTE MUNICIPAL INFORMA AL PLENO QUE ESTÁN EN USO DE LA VOZ POR SI DESEAN HACER ALGUNA MANIFESTACIÓN RESPECTO AL PRESENTE PUNTO; SEGUIDO DE ALGUNOS COMENTARIOS SOLICITA AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO QUE SOMETA A CONSIDERACIÓN DEL CUERPO EDILICIO LA APROBACIÓN DEL PRESENTE PUNTO.

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PREGUNTA AL PLENO QUE QUIENES ESTÉN A FAVOR, SE SIRVAN EMITIR SU VOTO LEVANTANDO LA MANO.

RESULTANDO APROBADO EL PUNTO **POR UNANIMIDAD** DE VOTOS.

**PUNTO NÚMERO 12.**

EN USO DE LA PALABRA EL **PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE JIQUIPILCO, LIC. ANTONIO ESCOBAR FÉLIX**, SOLICITA AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, LIC. RENÉ ALGREDO FUENTES, PROCEDA AL DESAHOGO DEL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, INFORMA QUE EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA ES EL RELATIVO A LA **PROPUESTA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA INTEGRACIÓN DEL COMITÉ MUNICIPAL DE SALUD.**

DE CONFORMIDAD A LA SIGUIENTE EXPOSICIÓN DE MOTIVOS: EN EL CONTEXTO ACTUAL, DONDE LAS CONDICIONES DE VIDA Y LA ATENCIÓN SANITARIA ENFRENTAN NUEVOS DESAFÍOS, SE HACE IMPRESCINDIBLE CREAR MECANISMOS EFICIENTES QUE PERMITAN MEJORAR LA GESTIÓN DE LA SALUD A NIVEL LOCAL; POR ELLO SE PROPONE LA FORMACIÓN DE UN COMITÉ DE SALUD MUNICIPAL COMO UNA ESTRATEGIA PARA FORTALECER LOS SISTEMAS DE



*(Handwritten signatures and scribbles in blue ink on the right margin)*



"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

ATENCIÓN EN NUESTRAS COMUNIDADES Y PROMOVER EL ENTORNO SALUDABLE PARA TODOS.

POR LO ANTERIOR Y CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 115 BASE III DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; LA LEY GENERAL DE SALUD CAPÍTULO IV; LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; EL REGLAMENTO INTERNO DE LA SECRETARÍA DE SALUD; EL BANDO MUNICIPAL Y DEMÁS RELATIVAS APLICABLES A LA MATERIA, SE PROPONE LA INTEGRACIÓN DEL COMITÉ MUNICIPAL DE SALUD, EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS:

CARGO QUE OSTENTA	CARGO EN EL COMITÉ
PRESIDENTE MUNICIPAL	PRESIDENTE DEL COMITÉ
JEFE DE LA JURISDICCIÓN SANITARIA DE IXTLAHUACA	SECRETARIO TÉCNICO
COORDINADOR DE SALUD	SECRETARIO
DIRECTOR DE COMUNICACIÓN SOCIAL	VOCAL EJECUTIVO
RESPONSABLE DEL DEPARTAMENTO DE PROMOCIÓN DE LA SALUD (ISEM)	VOCAL EJECUTIVO
JEFE DE LA JURISDICCIÓN DE REGULACIÓN SANITARIA No.5 ATLACOMULCO	VOCAL EJECUTIVO
DIRECTOR DE SERVICIOS PÚBLICOS	VOCAL EJECUTIVO
COORDINACIÓN DE SALUD MUNICIPAL (ISEM)	VOCAL EJECUTIVO
MÉDICO GENERAL DIF JIQUIPILCO	VOCAL EJECUTIVO
DIRECTOR DE EDUCACIÓN	VOCAL EJECUTIVO

ACTO SEGUIDO, EL PRESIDENTE MUNICIPAL INFORMA AL PLENO QUE ESTÁN EN USO DE LA VOZ POR SI DESEAN HACER ALGUNA MANIFESTACIÓN RESPECTO AL PRESENTE PUNTO; SEGUIDO DE ALGUNOS COMENTARIOS SOLICITA AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO QUE SOMETA A CONSIDERACIÓN DEL CUERPO EDILICIO LA APROBACIÓN DEL PRESENTE PUNTO.

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PREGUNTA AL PLENO QUE QUIENES ESTÉN A FAVOR, SE SIRVAN EMITIR SU VOTO LEVANTANDO LA MANO.

RESULTANDO APROBADO EL PUNTO **POR UNANIMIDAD** DE VOTOS.

**PUNTO NÚMERO 13.**





"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

EN USO DE LA PALABRA EL **PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE JIQUIPILCO, LIC. ANTONIO ESCOBAR FÉLIX**, SOLICITA AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, LIC. RENÉ ALGREDO FUENTES, PROCEDA AL DESAHOGO DEL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, INFORMA QUE EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA ES EL RELATIVO A LA **PROPUESTA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA INTEGRACIÓN DEL COMITÉ MUNICIPAL CONTRA RIESGOS SANITARIOS**.

DE CONFORMIDAD CON LAS SIGUIENTES CONSIDERACIONES: EN LA ACTUALIDAD, LOS RIESGOS SANITARIOS ASOCIADOS A DIVERSOS FACTORES COMO ENFERMEDADES CONTAGIOSAS, CONTAMINACIÓN AMBIENTAL, PRODUCTOS PELIGROSOS O CONDICIONES LABORALES INADECUADAS SON UNA AMENAZA CONSTANTE QUE EXIGE RESPUESTAS RÁPIDAS Y EFICACES PARA GARANTIZAR LA SEGURIDAD Y LA SALUD DE LOS CIUDADANOS.

POR ELLO CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 4 Y 115 FRACCIÓN II DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; ARTÍCULOS 5, 6, 8, 10, 13, APARTADO B, FRACCIÓN IV DE LA LEY GENERAL DE SALUD; ARTÍCULOS 113, 122, 123 Y 128 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; ARTICULO 2.3. DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO; ARTÍCULO 2 FRACCIÓN XXIII Y 70 DEL REGLAMENTO DE SALUD DEL ESTADO DE MÉXICO Y ARTÍCULOS 2 Y 31, FRACCIÓN XLVI DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; SE PONE A SU CONSIDERACIÓN LA INTEGRACIÓN DEL **COMITÉ MUNICIPAL CONTRA RIESGOS SANITARIOS**, EL CUAL QUEDARÍA INTEGRADO DE LA SIGUIENTE MANERA:

CARGO EN EL COMITÉ	CARGO EN LA ADMINISTRACIÓN
PRESIDENTE DEL COMITÉ	PRESIDENTE MUNICIPAL
PRESIDENTE SUPLENTE	COORDINADOR DE SALUD
SECRETARIO TÉCNICO TITULAR	JEFE DE LA JURISDICCIÓN DE REGULACIÓN SANITARIA No. 5, ATLACOMULCO
SECRETARIO SUPLENTE	JEFE DE LA OFICINA DE SALUD AMBIENTAL Y OCUPACIONAL DE LA JURISDICCIÓN DE REGULACION SANITARIA No. 5, ATLACOMULCO
SECRETARIO TÉCNICO A	SÉPTIMA REGIDORA
SECRETARIO TECNICO B	DIRECTORA DE GOBERNACIÓN
VOCAL EJECUTIVO	JEFE DE LA JURISDICCIÓN SANITARIA IXTLAHUACA
VOCAL EJECUTIVO	JEFE DE LA OFICINA DE BIENES Y SERVICIOS DE LA JURISDICCIÓN DE REGULACION SANITARIA No. 5, ATLACOMULCO
VOCAL EJECUTIVO	COORDINADOR DE AGUA Y SANEAMIENTO





"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

VOCAL EJECUTIVO	M.V.Z GISELA ALVA GONZÁLEZ
VOCAL EJECUTIVO	DIRECTOR DE DESARROLLO ECONÓMICO
VOCAL EJECUTIVO	COORDINADORA DE LIMPIA Y RECOLECCIÓN
VOCAL EJECUTIVO	DIRECTOR DE SERVICIOS PÚBLICOS
VOCAL EJECUTIVO	COORDINADOR DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS

ACTO SEGUIDO, EL PRESIDENTE MUNICIPAL INFORMA AL PLENO QUE ESTÁN EN USO DE LA VOZ POR SI DESEAN HACER ALGUNA MANIFESTACIÓN RESPECTO AL PRESENTE PUNTO; SEGUIDO DE ALGUNOS COMENTARIOS SOLICITA AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO QUE SOMETA A CONSIDERACIÓN DEL CUERPO EDILICIO LA APROBACIÓN DEL PRESENTE PUNTO.

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PREGUNTA AL PLENO QUE QUIENES ESTÉN A FAVOR, SE SIRVAN EMITIR SU VOTO LEVANTANDO LA MANO.

RESULTANDO APROBADO EL PUNTO **POR UNANIMIDAD** DE VOTOS.

**PUNTO NÚMERO 14.**

EN USO DE LA PALABRA EL **PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE JIQUIPILCO, LIC. ANTONIO ESCOBAR FÉLIX**, SOLICITA AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, LIC. RENÉ ALGREDO FUENTES, PROCEDA AL DESAHOGO DEL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, INFORMA QUE EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA ES EL RELATIVO A LA **PROPUESTA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA INTEGRACIÓN DEL COMITÉ MUNICIPAL CONTRA ADICCIONES.**

DE CONFORMIDAD CON LA SIGUIENTE EXPOSICIÓN DE MOTIVOS: EL COMITÉ MUNICIPAL CONTRA LAS ADICCIONES ES UN ÓRGANO COLEGIADO DE COORDINACIÓN Y CONCERTACIÓN, EN EL QUE SE ESTABLECEN ACUERDOS CONSENSUADOS PARA IMPULSAR ESFUERZOS DIRIGIDOS A LA ATENCIÓN DE LOS TRASTORNOS POR CONSUMO DE SUSTANCIAS, CON PARTICIPACIÓN DE INSTITUCIONES Y ORGANISMOS PÚBLICOS, PRIVADOS Y SOCIALES, QUE APORTAN SUS PROPIOS RECURSOS Y SINERGIAS.

TIENE SU FUNDAMENTO LEGAL EN LA NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-028-SSAA2-2009 Y DEMÁS NORMATIVAS Y APLICABLES A LA MATERIA, CON EL OBJETO DE PROCEDER A LA CONSTITUCIÓN DEL COMITÉ MUNICIPAL CONTRA LAS ADICCIONES, SE PROPONE SU INTEGRACIÓN DE LA SIGUIENTE MANERA:

CARGO QUE OSTENTA	CARGO EN EL COMITÉ
-------------------	--------------------



Handwritten signatures in blue ink on the right side of the page.



"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

PRESIDENTE MUNICIPAL	PRESIDENTE DEL COMITÉ
COORDINADOR DE SALUD	COORDINADOR EJECUTIVO
JEFE DEL CECOSAMA, MASTER EN PREVENCIÓN Y TRATAMIENTO DE LAS CONDUCTA ADICTIVAS	SECRETARIO TÉCNICO
JEFE DE LA JURISDICCIÓN SANITARIA DE IXTLAHUACA	VOCAL EJECUTIVO
RESPONSABLE DEL DEPARTAMENTO DE PROMOCIÓN DE LA SALUD, JURISDICCIÓN SANITARIA DE IXTLAHUACA	VOCAL EJECUTIVO
PRESIDENTA HONORARIA DEL SISTEMA DIF MUNICIPAL	VOCAL EJECUTIVO
SÉPTIMA REGIDORA	VOCAL EJECUTIVO
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO	VOCAL EJECUTIVO
COORDINADOR DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS	VOCAL EJECUTIVO
DIRECTORA DE GESTIÓN SOCIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	VOCAL EJECUTIVO
DIRECTORA DE EDUCACIÓN	VOCAL EJECUTIVO
DIRECTORA DE LA INSTANCIA MUNICIPAL DE LA MUJER	VOCAL EJECUTIVO
DIRECTOR DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE DE JIQUIPILCO	VOCAL EJECUTIVO
COORDINADOR DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD	VOCAL EJECUTIVO
PSICÓLOGA DEL DIF MUNICIPAL	VOCAL EJECUTIVO
COORDINADOR DE PREVENCIÓN SOCIAL DE LA VIOLENCIA Y DELINCUENCIA	VOCAL EJECUTIVO

ACTO SEGUIDO, EL PRESIDENTE MUNICIPAL INFORMA AL PLENO QUE ESTÁN EN USO DE LA VOZ POR SI DESEAN HACER ALGUNA MANIFESTACIÓN RESPECTO AL PRESENTE PUNTO; SEGUIDO DE ALGUNOS COMENTARIOS SOLICITA AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO QUE SOMETA A CONSIDERACIÓN DEL CUERPO EDILICIO LA APROBACIÓN DEL PRESENTE PUNTO.

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PREGUNTA AL PLENO QUE QUIENES ESTÉN A FAVOR, SE SIRVAN EMITIR SU VOTO LEVANTANDO LA MANO.

RESULTANDO APROBADO EL PUNTO **POR UNANIMIDAD** DE VOTOS.

**PUNTO NÚMERO 15.**

EN USO DE LA PALABRA EL **PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE JIQUIPILCO, LIC. ANTONIO ESCOBAR FÉLIX**, SOLICITA AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, LIC. RENÉ ALGREDO FUENTES, PROCEDA AL DESAHOGO DEL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, INFORMA QUE EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA ES EL RELATIVO A LA **PROPUESTA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN**



*(Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin)*



"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

**SU CASO APROBACIÓN DE LA INTEGRACIÓN DEL COMITÉ INTERNO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN.**

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS: A FIN DE DAR SEGUIMIENTO A LOS PROYECTOS TECNOLÓGICOS Y PARA DAR CUMPLIMIENTO A LA LEY DE GOBIERNO DIGITAL EN SU ARTÍCULO 2 FRACCIÓN II, Y SU ARTÍCULO 10; ASÍ COMO AL REGLAMENTO DE LA LEY DE GOBIERNO DIGITAL, SECCIÓN CUARTA, ARTÍCULO 23, QUE ESTABLECEN LA FORMA EN QUE CADA SUJETO DE LA LEY, DEBERÁ INTEGRAR SU COMITÉ INTERNO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN; EL CUAL SE PROPONE PARA ESTE AYUNTAMIENTO QUEDE INTEGRADO DE LA SIGUIENTE MANERA:

NOMBRE	CARGO
LIC. ANTONIO ESCOBAR FÉLIX	PRESIDENTE
LIC. RENE ALGREDO FUENTES	SECRETARIO EJECUTIVO
ING. YAMIL MORELOS PADILLA	SECRETARIO TÉCNICO
C. MARTÍN CRUZ FLORES	VOCAL
LIC. OMAR ROBLES JIMÉNEZ	VOCAL
L.C. JAZMÍN MORELOS AGUILAR	VOCAL
LIC. CARMEN CASTRO CRUZ	TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

ACTO SEGUIDO, EL PRESIDENTE MUNICIPAL INFORMA AL PLENO QUE ESTÁN EN USO DE LA VOZ POR SI DESEAN HACER ALGUNA MANIFESTACIÓN RESPECTO AL PRESENTE PUNTO; SEGUIDO DE ALGUNOS COMENTARIOS SOLICITA AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO QUE SOMETA A CONSIDERACIÓN DEL CUERPO EDILICIO LA APROBACIÓN DEL PRESENTE PUNTO.

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PREGUNTA AL PLENO QUE QUIENES ESTÉN A FAVOR, SE SIRVAN EMITIR SU VOTO LEVANTANDO LA MANO.

RESULTANDO APROBADO EL PUNTO **POR UNANIMIDAD** DE VOTOS.

**PUNTO NÚMERO 16.**

EN USO DE LA PALABRA EL **PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE JIQUIPILCO, LIC. ANTONIO ESCOBAR FÉLIX**, SOLICITA AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, LIC. RENÉ ALGREDO FUENTES, PROCEDA AL DESAHOGO DEL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, INFORMA QUE EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA ES EL RELATIVO A LA **PROPUESTA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACUERDO DE FACULTADES AL TITULAR DEL EJECUTIVO MUNICIPAL, PARA QUE DESTINE RECURSO ECONÓMICO PARA LA COMPRA DE REFACCIONES Y MANTENIMIENTO AL PARQUE VEHICULAR Y MAQUINARIA DEL AYUNTAMIENTO.**



*(Handwritten signatures in blue ink on the right margin)*



"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

ACTO SEGUIDO, EL PRESIDENTE MUNICIPAL INFORMA AL PLENO QUE EXISTE UNA RELACIÓN DE VEHÍCULOS Y MAQUINARIA QUE SE ENCUENTRA EN DESUSO POR ALGUNA FALLA MECÁNICA O DE MANTENIMIENTO, Y CON LA FINALIDAD DE PODER HABILITARLOS PARA EL BENEFICIO DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS, SE PROPONE DESTINAR \$3'000,000.00 (TRES MILLONES DE PESOS 00/100 MN) PARA LA ADQUISICIÓN DE REFACCIONES Y MANTENIMIENTO; A CONTINUACIÓN DEJA EN USO DE LA VOZ A LOS INTEGRANTES DEL CUERPO EDILICIO POR SI DESEAN HACER ALGUNA MANIFESTACIÓN RESPECTO AL PRESENTE PUNTO.

LOS INTEGRANTES DEL CABILDO EXPONEN LA PROPUESTA DE QUE PUEDA SER INCREMENTADO ESE MONTO Y **DEJARLO EN DEFINITIVA EN \$3'500,000.00 (TRES MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS 00/100 MN)**; UNA VEZ QUE SE HA MANIFESTADO LA PROPUESTA DEL CUERPO EDILICIO, EL PRESIDENTE MUNICIPAL SOLICITA AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO QUE SOMETA A CONSIDERACIÓN DEL CUERPO EDILICIO LA APROBACIÓN DEL PRESENTE PUNTO.

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PREGUNTA AL PLENO QUE QUIENES ESTÉN A FAVOR, SE SIRVAN EMITIR SU VOTO LEVANTANDO LA MANO.

RESULTANDO APROBADO EL PUNTO **POR UNANIMIDAD** DE VOTOS.

**PUNTO NÚMERO 17.**

EN USO DE LA PALABRA EL **PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE JIQUIPILCO, LIC. ANTONIO ESCOBAR FÉLIX**, SOLICITA AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, LIC. RENÉ ALGREDO FUENTES, PROCEDA AL DESAHOGO DEL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, INFORMA QUE EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA ES EL RELATIVO A LA **PROPUESTA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA DESIGNACIÓN DEL INTEGRANTE DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA MUNICIPAL, DEL SISTEMA MUNICIPAL ANTICORRUPCIÓN DEL MUNICIPIO DE JIQUIPILCO, MÉXICO.**

INFORMO AL PLENO QUE EN ATENCIÓN A QUE LA DESIGNACIÓN DEL INTEGRANTE DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA MUNICIPAL, DEL SISTEMA MUNICIPAL ANTICORRUPCIÓN DEL MUNICIPIO DE JIQUIPILCO, MÉXICO, ES COMPETENCIA DIRECTA DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN MUNICIPAL, CONFORME AL ARTÍCULO 72 DE LA LEY DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS, ESTE CUERPO COLEGIADO CARECE DE FACULTADES PARA PROCEDER CON SU DESIGNACIÓN; CON ESTE ANTECEDENTE SE DEJA SIN EFECTOS EL PRESENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DIA PARA QUE SEA ATENDIDO POR LA COMSIÓN A LA QUE SE HA HECHO REFERENCIA.

ACTO SEGUIDO SE DA POR CONCLUIDO EL PRESENTE PUNTO.



Handwritten signatures in blue ink on the right margin of the page.



"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México"

**PUNTO NÚMERO 18.**

EN USO DE LA PALABRA EL **PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE JIQUIPILCO, LIC. ANTONIO ESCOBAR FÉLIX**, SOLICITA AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, LIC. RENÉ ALGREDO FUENTES, PROCEDA AL DESAHOGO DEL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, INFORMA QUE EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA ES EL RELATIVO A **ASUNTOS GENERALES**, TENIENDO LOS SIGUIENTES:

1. EL SEGUIMIENTO Y ATENCIÓN A LAS IRREGULARIDADES FINANCIERAS Y DE OBRA OBSERVADAS POR LA TESORERA MUNICIPAL, Y DERIVADAS DE LA ENTREGA-RECEPCIÓN; SE SOLICITA REQUERIR AL DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS PARA QUE COMPAREZCA EN LA PRÓXIMA SESIÓN ORDINARIA ANTE EL CUERPO EDILICIO, PARA QUE INFORME LO CORRESPONDIENTE A SU ÁREA.
2. EL CUERPO EDILICIO SOLICITA LA COMPARECENCIA DEL DIRECTOR DE SERVICIOS PÚBLICOS, PARA QUE EN LA PRÓXIMA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO INFORME AL PLENO EL ESTADO QUE GUARADA EL PARQUE VEHÍCULAR A SU CARGO Y LLEVAR A CABO EL COMPARATIVO CON EL RESULTADO QUE SE OBTENDRÁ POSTERIOR A LA APLICACIÓN DEL RECURSO APROBADO POR ESTE CUERPO EDILICIO, PARA LA COMPRA DE REFACCIONES Y MANTENIMIENTO.

SEGUIDO DE ALGUNOS COMENTARIOS FINALES, SE DA POR CONCLUIDO EL PRESENTE PUNTO.

**PUNTO NÚMERO 19.**

EN USO DE LA PALABRA EL **PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE JIQUIPILCO, LIC. ANTONIO ESCOBAR FÉLIX**, SOLICITA AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, LIC. RENÉ ALGREDO FUENTES, PROCEDA AL DESAHOGO DEL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, LIC. RENÉ ALGREDO FUENTES, MANIFIESTA QUE EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDE A LA CLAUSURA DE LA SESIÓN.

EN USO DE LA PALABRA EL **PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE JIQUIPILCO, LIC. ANTONIO ESCOBAR FÉLIX**, INFORMA A LOS MIEMBROS DEL CABILDO QUE, UNA VEZ QUE FUERON AGOTADOS TODOS LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA Y QUE NO EXISTEN MÁS PUNTOS QUE TRATAR, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 28, 30 Y 91 FRACCIÓN I, DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, SIENDO LAS 10:00 DIEZ HORAS, DEL DÍA EN QUE SE ACTÚA, SE DA POR CLAUSURADA LA **TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DEL AYUNTAMIENTO DE JIQUIPILCO 2025-2027**.





"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

  
**LIC. ANTONIO ESCOBAR FÉLIX**  
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

  
**LIC. MARISOL PATRICIO BERNAL**  
SÍNDICA MUNICIPAL

  
**LIC. ENRIQUE GALICIA SÁNCHEZ**  
PRIMER REGIDOR

  
**LIC. SANDRA YULEMI NAVA MEMIJE**  
SEGUNDA REGIDORA

  
**C. MARIO JESÚS LÓPEZ VILLEGAS**  
TERCER REGIDOR

  
**LIC. ANA CRISTINA PÉREZ DOMÍNGUEZ**  
CUARTA REGIDORA

  
**LIC. LUI YAHAYRO CHÁVEZ JIMÉNEZ**  
QUINTO REGIDOR

  
**C. IVÁN FELIPE ATANACIO**  
SEXTO REGIDOR

  
**MTRA. IMELDA MARTÍNEZ SÁNCHEZ**  
SÉPTIMA REGIDORA

**DOY FE**  
  
**LIC. RENÉ ALGREDO FUENTES**  
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE LA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE FECHA 31 DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.

